



# REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

**RALLY ACTIVADE – EL TORNO  
2020**

**3ra. FECHA DEPARTAMENTAL  
DE RALLY 2.020**

**Homenaje: Oscar “Buby” Arandia Añez**

**Domingo 11 de octubre 2.020**

**Organiza: ADECRUZ**





## RALLY ACTIVATE – EL TORNO 2020

### 3ra. FECHA DEPARTAMENTAL DE RALLY 2.020

*Homenaje: Oscar “Buby” Arandia Añez*

*Domingo 11 de octubre 2.020*

## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

### 1- INTRODUCCION

1.1 1.1 Este rally se disputará de conformidad con al Código Deportivo Internacional de la FIA y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Regional Codasur de Rally de la FIA , las prescripciones y el Reglamento Departamental de Rally 2020, y el presente Reglamento Particular. Las modificaciones, enmiendas y/o cambios para este reglamento particular se anunciarán por boletines enumerados y fechados expedidos por el organizador, Director de Carrera o el Colegio de Comisarios Deportivos.

El reglamento del Campeonato FIA-Codasur de Rally se puede encontrar en:  
<http://www.codasurfia.com>.

El reglamento del Campeonato Departamental de Rally se puede encontrar en:  
<http://www.adecruz.com>.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo por medio de

Anexos y/o Boletines fechados y numerados (emitidos por los Comisarios Deportivos y/o la Dirección de La Prueba y/o el Organizador).

#### **PRUEBA RAPIDA COVID - 19**

Todas las tripulaciones (PILOTO y NAVEGANTE) inscritas al Rally ACTIVATE EL TORNO 2020 3ra Fecha del Campeonato Departamental de Rally 2020 deben realizarse una prueba rápida de laboratorio COVID-2019, la misma que deben ser sacada 48 horas antes de la competencia (jueves), ADECRUZ realizo un convenio con la Clínica Médica VITALVID que realizara a un precio preferencial de Bs.- 110 que deben ser cancelado de forma personal, dirección de la clínica Av. Tres Pasos Al Frente N.- 3077 (entre 3er y 4to anillo) Teléfono: 3-3462445, esta prueba es obligatoria y será la habilitación para participar de la competencia.

#### 1.2 Superficie de la ruta

Las Pruebas Especiales se disputaran sobre tierra.

#### 1.3 Distancias y Descripción del Recorrido

Distancia Total de la Competencia:	100.20 km.
Distancia Total de Pruebas Especiales:	56.90 km.
Distancia Total de Enlaces:	43.30 km.
Cantidad de Pruebas Especiales:	6
Cantidad de Etapas:	2



## 2- ORGANIZACION

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Departamental de Rally por Clases para Pilotos y Navegantes.

### 2.2 Nombre del Organizador, dirección y datos de contacto

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Mendez ADECRUZ

Presidente: Carlos Santos L.

Dpto de Santa Cruz Av. Beni Nº 240 Telf. 3452421

### 2.3 Comité Organizador

Asociación de Automovilismo Deportivo Chino Mendez ADECRUZ

### 2.4 Comisarios de La Prueba

Sr. Edgar Rosales ADECRUZ

Sr. Dr. David Rosado ADECRUZ

Sr. Erwin Quiroga ADECRUZ

### 2.5 Oficiales de La Prueba

Director de La Prueba: Sr. Guido Lijeron ADECRUZ

Asistente del Director de La Prueba: Sr. Carlos Santos ADECRUZ

Secretario de La Prueba: Srta. Brenda Prado ADECRUZ

Responsables de Seguridad: Sr. POR DEFINIR ADECRUZ

Comisario Técnico: Sr. Erwin Quiroga. ADECRUZ

Responsable de Sanidad: Dr. Mario Murcarzel. ADECRUZ

Responsable de Prensa: ADECRUZ

Responsable de Cómputos: Sr. Isaac Calzina ADECRUZ

Marketing & Publicidad: Sr. Juan Pablo Oropeza ADECRUZ

Oficiales Deportivos: ADECRUZ

Coordinador de la Organización: Sr. Carlos Santos ADECRUZ

Auto 000: Sr. Carlos Santos

Auto 00: Sr. Dorian Guzman

Auto 0: Sr. Manolo Ortiz

Auto de Barrido: Sr. Gabriel Yopez

### 2.6 Ubicación y datos de contacto del Control Central del Rally

El Torno

Cancha Municipal lado del Motodromo

### 2.7 Ubicación del Tablero Oficial de Información

El Tablero Oficial de Información estará ubicado en el Control Central de la carrera.

También se publicarán copias de los documentos en internet en el grupo de wasap habilitado para el rally y en [www.adecruz.com.bo](http://www.adecruz.com.bo)

## 3- PROGRAMA

### MARTES 29 DE SEPTIEMBRE 2.020

**11:00** Lanzamiento Oficial del Rally El Torno 2.020. En instalaciones de ADECRUZ.

Ubicado sobre Av. Beni # 240 y Apertura de Inscripciones.

### LUNES 05 DE OCTUBRE 2.020

**12:00** **CIERRE PRIMARIO DE INSCRIPCIONES. BS.1.000**

**Todo binomio inscrito tiene que portar licencias de la FEBAD. Gestión 2020**



### JUEVES 08 DE OCTUBRE 2.020

**08:30** Apertura Secretaria en Av. Beni # 240 oficinas de ADECRUZ.

**12:00** **CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES, PREVIA CANCELACIÓN BS.1.300.**

**NOTA:** *Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual los Participantes podrán llenar un formulario virtual y todos los miembros del equipo (jefe de equipo , mecánicos y otros) el FORMULARIO DE ADMISION DE RIESGO, DESLINDE Y ACUERDO DE RESPONSABILIDAD.*

**COVID-19 y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.**

**10:00 a 12:00** Verificación Administrativa y entrega de todos los materiales a los participantes en oficinas de ADECRUZ.

**NOTA:** *Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones*

*tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 48 horas al reconocimiento de ruta para que estos sean descargados e impresos por las tripulaciones.*

### VIERNES 09 DE OCTUBRE 2.020

**09:00 a 12:00** Inicio revisión Técnica en el Taller Herrera Motors Av. 4to Anillo entre Av. San Martin y Av. Busch al lado de Ruta 4.

**12:00 a 12:30** Verificación técnica autos Observados

**NOTA:** *Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia se revisara de acuerdo al orden de llegada, este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.*

*Los oficiales deportivos y los responsables que ingresen con él auto deben contar con barbijo y gafas; Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.*

### SÁBADO 10 DE OCTUBRE 2.020

**08:00 a 12:00** Reconocimientos de las Pruebas Especiales 1/4 – 2/5 y 3/6 Máximo 2 pasadas **Etapa 1 Y Etapa 2**

**10:30 a 11:00** SHAKEDOWN, para autos de **Tracción Simple. Autódromo Santa Cruz.**

**11:00 a 12:30** SHAKEDOWN, para autos de **Tracción integral. Autódromo Santa Cruz.**

**13:00** Primera Reunión de Comisarios Deportivos.

**14:00** Publicación del orden de largada Etapa 1 del Domingo 11 de octubre.



## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA – RALLY ACTIVADE EL TORNO 2020



**NOTA:** las tripulaciones elaboraran la confección de la hoja de ruta y será obligatorio que el vehículo que se utilice sea ocupado por dos personas (piloto y navegante) que deberán hacerlo provistos de barbijo, lentes o antiparras y/o máscara protectora, además cada vehículo deberá contar con un bote de alcohol en gel o alcohol liquido al 70% para uso permanente de sus integrantes.

### DOMINGO 11 DE OCTUBRE 2.020

- 06:30** Apertura Secretaria de la Prueba En el Parque de Asistencia Cancha de Futbol Bolivia (El Torno).
- 08:00** Salida CH- 0 En el Parque de Asistencia Cancha de Futbol Bolivia (El Torno).
- 08:33** Largada PE 1 Etapa1
- 13:33** Largada PE 4 Etapa 2
- 09:34** Ingreso primer vehículo al Parque de Asistencia Cancha de Futbol Bolivia (El Torno).
- 14:34** Ingreso primer vehículo al Parque Cerrado Final Cancha de Futbol Bolivia (El Torno).
- 15:04** Inicio Revisión Técnica final. Parque Cerrado Cancha de Futbol Bolivia (El Torno).
- 15:34** Inicio aprox. acto de proclamación, Rampa de Ganadores. Parque de Asistencia El Torno.
- 16:30** Segunda reunión Colegio de Comisarios Deportivos en oficinas de oficinas de en secretaria de la Prueba en el Parque de Asistencia El Torno.
- 20:00** Publicación resultados finales. (PAGINA DE ADECRUZ)

## 4- INSCRIPCIONES

### 4.1 Procedimiento de Inscripción

#### Apertura y Cierre. -

La apertura de inscripciones se realizará a partir del día Martes 29 de septiembre a las 11:00 horas, y el cierre definitivo de inscripciones será el día Jueves 08 de octubre a las 12:00.

### 4.2 Procedimiento

Toda persona que desee participar del Campeonato Departamental de Rally, deberá enviar su solicitud a la Secretaria del Rally 2.020, debidamente completada. Solamente se tendrá en cuenta las inscripciones que haya hecho llegar su formulario al correo electrónico (adecruzinforma@gmail.com) o fax (+591) (3) 3452421 utilizando el formulario publicado en la web oficial de ADECRUZ. (www.adecruz.com.bo) o en la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (chino) Méndez ADECRUZ, Av. Beni N.º 240 entre 4 to y 5 to anillo, antes del cierre de inscripciones.

Los competidores deberán realizar su depósito al BANCO ECONOMICO, cuenta en bolivianos N.º 1041251014 a nombre de ADECRUZ para luego oficializar su inscripción, presentando la papeleta de depósito en las oficinas de la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo (chino) Méndez ADECRUZ. Es obligatorio efectuar el depósito identificado con en el nombre del competidor. Y que sea portador de la licencia otorgada por la FEBAD, gestión 2020.

**NOTA: Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual los participantes podrán llenar un formulario virtual y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.**



#### 4.3 Número de Inscritos aceptados y Vehículos Admitidos

Según el Art.12.9.- CANTIDAD DE INSCRIPTOS ACEPTADOS del Reglamento de campeonato 2020

El número total de inscritos para un rally del campeonato no podrá superar los 90 autos.

En caso de superar este número de inscripciones, la CDD se reserva el derecho de aceptación de la inscripción a su criterio, teniendo prioridad los participantes que lo hagan por el Campeonato Departamental.

#### 4.4 Vehículos Admitidos

El Art. 4 del Reglamento Deportivo establece cuáles serán los vehículos admitidos y las Clases correspondientes.

- 1.- RC2 Con ficha de homologación vigente.
- 2.- RC2N Grupo N sobre 2000cc (actual N4)
- 3.- PROTO Con ficha de homologación vigente.
- 4.- RC2N NACIONAL Con ficha de homologación y Reglamento específico.  
Para: Mitsubishi EVO IV, V y VI con restrictor de 34 m.m.  
Mitsubishi EVO VII y VIII con restrictor de 33 m.m.  
Subaru 1995 y 2005 con restrictor de 34 m.m.  
Subaru 2006 y 2007 con restrictor de 33 m.m.
- 5.- R1B Con ficha de homologación vigente y Reglamento específico.
- 6.- R2B Con ficha de homologación vigente y Reglamento específico.
- 7.- BUGIES LIBRE Con Reglamento Técnico Específico. 1.600c.c.
- 8.- SXS RACING Con Reglamento Técnico Específico. (Buggies Rage, UTV con turbo o sin turbo con caja o sin caja)
9. - OPEN Con Reglamento Técnico Específico.

Las categorías fueron aprobadas en reunión con los pilotos a comienzo de año.

## 5- SEGURO

#### 5.1 No existe Cobertura

#### 5.2 Responsabilidades

El Organizador, el Comité de Organización, el Ente Fiscalizador y la Asociación de Automovilismo deportivo ADECRUZ, no se hacen responsables ante cualquier caso de accidente que pudiera ocurrir o pudiera ser causado por cualquier concursante y/o automóvil de competición participante, ni por sus vehículos de asistencia durante el desarrollo del rally.

## 6- PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

#### 6.1 Números de Competición

Según el Art.27.1.- ASIGNACION DE NUMEROS del Reglamento de Campeonato 2020.

Los números serán asignados por la CDN FEBAD al momento de realizar el trámite de licencia para la gestión

2020 el cual será utilizado para el calendario 2020.

ES RESPONSABILIDAD DE LA TRIPULACIÓN SU CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN.

Una tripulación podrá utilizar una numeración diferente a la otorgada, en caso de que tuviera una, cuando participe en un auto diferente al habitual o lo haga en uno que posea numeración otorgada en la actual temporada

#### 6.2 Placas de Publicidad

Las placas del Rally con la publicidad OBLIGATORIA serán entregadas en la Verificación Técnica. Deberán colocarse en el auto de competición ANTES de presentarse en el Parque de Largada previo a la salida del CH -0.

Las placas de publicidad DEBEN UBICARSE EXCLUSIVAMENTE en la superficie de las puertas delanteras del auto, según lo que indica el gráfico correspondiente de este Reglamento Particular.

La ausencia o extravío de las placas de publicidad obligatoria será informada a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una sanción.



## 7- NEUMATICOS

El tipo de neumáticos a utilizar es libre, prohibiéndose el uso de mouse y/o clavos. Los neumáticos deben poseer dibujo y el mismo tener una profundidad mínima de dos milímetros (2 mm.). Los automóviles de competición podrán llevar dos (2) ruedas de repuesto como máximo.

Cualquier rueda completa puesta en el auto o instalada dentro del mismo durante el servicio, deberá alcanzar el próximo Parque de Servicio. Ninguna rueda completa podrá ser cargada en o sacada del auto en algún otro lugar que no fuera un Parque de Servicio. El incumplimiento de lo establecido en este punto será informado a los Comisarios Deportivos.

## 8- COMBUSTIBLE

Deberá realizarse exclusivamente los puntos indicados en el Libro de Rutas como RZ; habrá un punto de Reabastecimiento inmediatamente después del Control Horario de Salida del Parque de Servicio o Reagrupamiento según corresponda. Para esta competencia, las tripulaciones podrán optar por utilizar su propio combustible.

Para la tarea de reabastecimiento podrán recibir la asistencia de hasta dos (2) miembros de su equipo, cumpliendo lo siguiente:

-La velocidad máxima dentro de la RZ no podrá exceder los 5km/h.

-Los motores deben permanecer apagados durante toda la operación de reabastecimiento de combustible.

-Le incumbe únicamente a la tripulación y a sus colaboradores la responsabilidad del reabastecimiento.

-Se recomienda que las tripulaciones permanezcan fuera del auto mientras se realiza el reabastecimiento; sin embargo, si estuviesen dentro, los cinturones de seguridad deben estar desprendidos.

Las medidas de seguridad en los puntos de reabastecimiento serán responsabilidad del organizador.

En esta área (RZ) sólo se permite el reabastecimiento de combustible. La entrada / salida de las zonas de reabastecimiento se marcará con una pancarta azul con el símbolo de una bomba / surtidor. La tripulación con la ayuda de los oficiales deportivos allí presentes, podrán empujar el auto fuera de la RZ, sin incurrir en penalidades.

El reabastecimiento de combustible dentro del parque de servicio / asistencia verificada por los oficiales o Autoridades Deportivas, será penalizado de la siguiente manera: 1° oportunidad, 1 minuto (1'); 2° oportunidad, 5 minutos (5'); 3° oportunidad, a discreción de los Comisarios Deportivos.

## 9- RECONOCIMIENTOS

9.1 Los reconocimientos de ruta comenzarán para todas las tripulaciones el sábado 10 de octubre 2020 y podrán efectuarse de acuerdo al horario establecido en el Programa de Reconocimientos (Art. 9.6).

Se establece un máximo de dos (2) pasadas para todas las Pruebas Especiales.

Las condiciones para recorrer los tramos de PE y características de los vehículos que está permitido utilizar para estos Reconocimientos se describen en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Departamental de Rally 2020.

9.2 El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimiento será controlado por los Organizadores y los concurrentes deberán acatar las directivas de los Controles.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al recorrido por el punto de Largada.

Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios y circular en sentido contrario a la dirección de la Prueba Especial.

9.3 Las infracciones referidas al reconocimiento serán informadas al Director de La Prueba y los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una Penalización.

9.4 Los reconocimientos se controlarán por medio de una Tarjeta, las que deberán ser mostradas a solicitud de los controles a lo largo de la ruta. La tarjeta de reconocimiento se encontrará en el libro de rutas.

**9.5 ESTOS RECONOCIMIENTOS SE DEBERÁN REALIZAR DE MANERA TAL, DE NO PONER EN RIESGO O CAUSAR INCONVENIENTES AL RESTO DEL TRÁNSITO O A LOS POBLADORES QUE HABITAN EN LAS CERCANÍAS DE LAS PRUEBAS ESPECIALES.**

9.6 Programa de Reconocimiento

Sábado 10 de octubre 2020 ETAPA 1 y 2 PE 1/4-2/5 y 3/6 . De 08:00 hs. a 12:00 hs.



## 10- VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### 10.1 Documentación a ser presentada y controlada

Verificación Administrativa y entrega de todos los materiales a los participantes en oficinas de ADECRUZ.

NOTA: Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 48 horas al reconocimiento de ruta para que estos sean descargados e impresos por las tripulaciones.

## 11- VERIFICACIÓN TÉCNICA, MARCADO Y SELLADO

### 11.1 Cronograma

09:00 a 12:00 Inicio revisión Técnica en el Taller Herrera Motors Av. 4to Anillo entre Av. San Martin y Av. Busch al lado de Ruta 4.

12:00 a 12:30 Verificación técnica autos Observados.

NOTA: Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia se revisara de acuerdo al orden publicado, este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los oficiales deportivos y los responsables que ingresen con él auto deben contar con barbijo y gafas; Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas y logo del rally serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.

### 11.2 Condiciones

Esta verificación será de naturaleza completamente general incluyendo marca y modelo del auto, conformidad del mismo con la Clase en la que se encuentra inscripto, conformidad para circulación en ruta, equipamiento de seguridad (estructura antivuelco, matafuegos, butacas, cintos, cortes de corriente, balizas, etc.). Esta actividad incluirá la identificación del auto: chasis, bloque del motor, caja y todo otro elemento que los Comisarios Técnicos consideren. Cualquiera de estas verificaciones u otras se pueden repetir en cualquier momento de la competencia. En la Verificación Previa se les puede requerir a los competidores que presenten los ítems de vestimenta, incluyendo casco, sujetador frontal de cabeza (FHR) si lo utilizara, buzo, calzado, etc., que vaya a utilizar durante la competencia.

La Tripulación o su representante deberán tener disponible la Ficha de Homologación, Pasaporte Técnico, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos correspondientes.

Luego de la revisión técnica previa, si se encontrara que un auto no cumple con las disposiciones técnicas y/o de seguridad y fuera observado, los Comisarios podrán fijar una fecha / hora límite antes de la cual se deberá lograr que el auto cumpla con dichas disposiciones; en caso contrario podrán DENEGAR la largada en la competencia siendo esta decisión INAPELABLE.

## 12- OTROS PROCEDIMIENTOS

### 12.1 Largada Promocional

Por la Pandemia COVID – 19, no habrá rampa de Presentación.

### 12.2 Etapas del Rally

Este rally se disputa las 2 Etapas en el mismo día domingo 11 de octubre de 2.020.

La Etapa 1 inicia en el CH0 y finalizara con el ingreso de la tripulación con el auto al CH 3c, donde quedaran bajo régimen de parque cerrado, hasta que el centro de computo publique las planillas extraoficiales de la Etapa 1.



## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA – RALLY ACTIVADE EL TORNO 2020



15 minutos antes de la salida del CH 3c inicio Etapa 2, el comisario encargado de ese sector haga la entrega del nuevo libro de tiempos con el orden de salida y la hora asignada de acuerdo a la clasificación de la Etapa 1.

La Etapa 2 finaliza en el ingreso al CH6a .

El puntaje otorgado será el que está en el reglamento de campeonato para cada Etapa como así para la General.

### 12.3 Largada ETAPA 1 - CH 0

Las tripulaciones deberán presentarse a la largada de la Etapa 1 – Sección 1 en la mesa de salida del Parque de Servicio, según el horario de salida publicado en la Secretaria de La Prueba. Las Tripulaciones y sus autos tienen 15 minutos para presentarse en el CH 0, contados a partir de su hora teórica de salida; no se le permitirá la largada a aquella tripulación que se presente transcurridos esos 15 minutos.

El Carnet de Control para la Sección 1 se entregará en el CH 0; la hora de salida de la primera Tripulación será a las 08:00 hs. del domingo 11 de octubre 2020.-

El Orden de salida del CH0 se publicará el sábado 09 de octubre a horas 18:00

### 12.4 Podio

De acuerdo a lo que establece el Artículo 34 del Reglamento de Deportivo, las tripulaciones están obligadas a participar de la Ceremonia de entrega de Premios; de no hacerlo perderán derecho a todo premio y/o trofeo. La Ceremonia se hará por Clase.

LAS TRIPULACIONES REENGANCHADAS QUE PARTICIPEN EN LA ETAPA2 DEL RALLY, NO SERÁN CONSIDERADAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL PODIO DE GANADORES.

La modalidad de entrega de Premios será establecida por la Organización.

A las tres (3) primeras posiciones de la Clasificación General de cada Clase se les entregará un trofeo a criterio de la Entidad Organizadora (ADECRUZ).

### 12.5 Registro Adelantado

En el ingreso al Parques Cerrado, CH 6a , SE PERMITE el Registro Adelantado.

### 12.6 Hora Oficial

La Hora Oficial durante todo el desarrollo del Rally será la Hora Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia que estará ÚNICAMENTE en los Relojes Oficiales del Ente Fiscalizador y en el reloj que utilice el Director de La Prueba. Se Obtiene ingresando a la sgte direccion <http://www.horamundial.com/> Bolivia -4 horas.

Las fracciones de décima (centésimas y milésimas), se descartaran.

### 12.7 Reenganches

--Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante la etapa 1, podrán intervenir en la etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones:

Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado problemas técnicos a la dirección de la prueba.

--Su intención de participar debe ser presentada por nota a la Dirección de Carrera dentro del horario fijado en el Reglamento Particular El automóvil debe ser el mismo que se presentó en la verificación técnica inicial.

--El motor puede ser reemplazado, sin penalización

--El automóvil podrá ser reparado a discreción, pero debe ser ingresado al parque de reagrupamiento, como máximo hasta 30 minutos antes de la apertura del mismo para dar inicio a la etapa 2, donde los comisarios técnicos procederán a su verificación y precintado de elementos.

--En ningún momento la Dirección de La Prueba se hará responsable del traslado del auto abandonado al parque de asistencia con los vehículos oficiales (“00”, “0”, “Barrido”, etc.) ni de dar aviso del abandono a quienes le presten auxilio.

Es responsabilidad del concurrente el traslado del auto desde el lugar del abandono hasta el parque de asistencia.

--Podrán engancharse aquellas tripulaciones que hayan abandonado por cualquier inconveniente en la primera etapa o quienes haya quedado excluidos por superar los atrasos máximos. También lo podrán hacer



aquellas tripulaciones que hayan ingresado en el Orden Oficial de Largada de la etapa 1 y por cualquier motivo no se hayan presentado en el Control Horario 0. Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en la etapa 2, pero no en la clasificación general.

--Los participantes “reenganchados” serán ubicados detrás del último auto clasificado de su clase.

Los vehículos reenganchados se ordenarán por orden de largada de la primera etapa.

El Orden de Largada será establecido por los Comisarios Deportivos y la Dirección de La Prueba.

Las tripulaciones “reenganchadas” y sus autos figurarán en las Clasificaciones No Oficiales, Parciales No Oficiales pero no en la Clasificación Final Provisoria y en la Clasificación Final Oficial

EL HORARIO LIMITE PARA INFORMAR MEDIANTE FORMULARIO LA INTENCIÓN DE REEGANCHARSE PARA LA ETAPA 2, EXPIRA INDEFECTIBLEMENTE A LAS 12:00 hs. DEL DOMINGO 11 DE OCTUBRE 2020.

(COSTO DEL REENGANCHE 200 Bs)

### 12.8 Cámara a Bordo

#### Art.39.2.- CAMARAS A BORDO

-- La instalación de una cámara de grabación digital a bordo orientada a poder observar el recorrido hecho por el participante, es obligatoria.

-- La toma de imágenes debe estar enfocada hacia la parte delantera del auto, debiéndose observar el camino a recorrer y parte del capot del auto.

-- Cuando se recorra una Prueba Especial, la cámara debe estar encendida y grabando en todo momento, desde la presentación del vehículo en el CH, punto de largada y hasta la pancarta de tres rayas oblicuas que señalan la finalización del sector de control luego del punto stop.

-- Es responsabilidad de la tripulación el correcto funcionamiento de la cámara y la dirección y enfoque de las imágenes grabadas.

-- Si antes del inicio de un tramo cronometrado, la tripulación comprueba que su cámara presenta dificultades de grabado, debe informarlo a las autoridades en el control horario correspondiente a ese tramo.

-- La cámara puede ser requerida por las autoridades de la prueba en cualquier momento a efectos de las comprobaciones que consideren convenientes.

-- Las penalizaciones por no cumplir este requisito o el no funcionamiento de la cámara en una competencia sin previo aviso, será penalizado como se detalla a continuación:

Primera oportunidad: un (1) minuto

Segunda oportunidad: diez (10) minutos

Tercera oportunidad: removido de la clasificación

## 13-VERIFICACION TECNICA FINAL, PROTESTAS Y APELACIONES

### 13.1 Verificación Técnica Final

Finalizada la competencia, todos los automóviles clasificados deberán ingresar a un parque cerrado final desde donde los vehículos correspondientes serán conducidos a la verificación técnica final.

Los Comisarios Deportivos dispondrán que autos deban ser conducidos a la verificación técnica final; el resto de los autos permanecerán bajo régimen de Parque Cerrado hasta que las Autoridades de La Prueba dispongan la liberación del mismo.

Los autos que estén sujetos a la verificación técnica final deberán estar acompañados por la tripulación (en caso de que sean los responsables técnicos del auto) o hasta dos (2) mecánicos necesarios para el desmantelamiento del mismo, quienes son los únicos autorizados a permanecer en el recinto de la mencionada verificación.

Únicamente las Autoridades de La Prueba y aquellos Oficiales Deportivos que estén cumpliendo una función específica, están autorizados a permanecer en el recinto en donde se lleve a cabo la verificación técnica final.

Los Comisarios Técnicos encargados de la verificación podrán requerir a un concurrente la entrega de la parte,

conjunto y/o muestra que consideren de interés para su estudio.

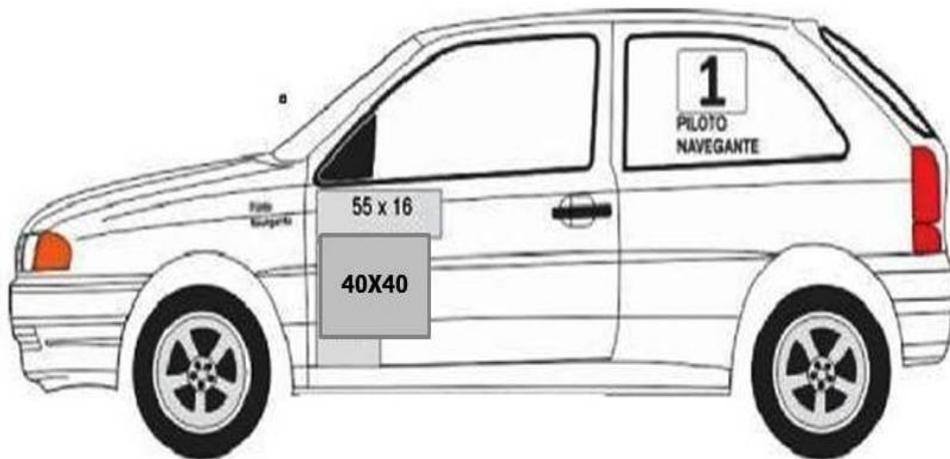
Los Comisarios Deportivos tienen la facultad de disponer la revisión de cualquier otro automóvil que consideren. El Director de La Prueba también podrá solicitar a los Comisarios Deportivos la revisión de cualquier otro automóvil que considere.

La Ficha de Homologación, Reglamento Técnico, Extensiones y Anexos deben estar disponibles para la Verificación Final.

La presencia de personas no autorizadas (tripulaciones, allegados, familiares, miembros notorios del equipo, mecánicos, etc.) en el recinto dónde se lleve a cabo la verificación técnica final, será informada a los Comisarios Deportivos quienes podrán imponer una Penalización a las tripulaciones responsables o allegada a las personas no autorizadas.-

### 13.2 Protestas y Apelaciones

Las condiciones y montos de los aranceles determinados para Protestas y Apelaciones, se indican en los Art. 33.1 y 33.2 del Reglamento Deportivo.





**SOLICITUD DE REENGANCHE**

Santa Cruz, 11 de octubre de 2.020

Señor

Guido Lijeron

DIRECTOR DE PRUEBA.-

Presente.-

Mediante la presente manifestamos nuestra intención de participar en la Segunda Etapa del Rally El Torno 2.020, de acuerdo a lo permitido por el Artículo 12.8 del Reglamento Particular de esta Prueba.

AUTO NÚMERO: .....

PILOTO: .....

COPILOTO: .....

FIRMA

Costo del Reenganche 200 bs.



**FORMULARIO DE RECLAMOS Y APELACIONES**

Santa Cruz, \_\_\_\_ de octubre de 2020

Señor:

Guido Lijerón

Director de la Prueba.-

El suscrito Sr. \_\_\_\_\_ Concurrente con licencia

Nº \_\_\_\_\_, del auto Nº \_\_\_\_\_ conducido por el Sr. \_\_\_\_\_,

Formula un reclamo formal contra el auto Nº \_\_\_\_\_, Amparado en lo dispuesto

en el Reglamento Particular de la Prueba.

Motivos del Reclamo/Apelación

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Se adjunta la suma de U\$D/ Bs. \_\_\_\_\_

Atentamente,

Firma del Solicitante

RECLAMO 1.000 Bs.

APELACION 3.500 B



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA – RALLY ACTIVADE EL TORNO 2020

